



INFORME DE COMISARIO

Cuenca, a 11 de Marzo de 2015.

Señor HERIBERTO CALLE SALAZAR
Presidente de la Compañía de Taxis Las Pencas S.A.

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía de Taxis Las Pencas S.A. y dando cumplimiento a las Labores que me fueran encomendadas, presento al señor HERIBERTO CALLE SALAZAR, Presidente de la Compañía de Taxis Las Pencas S.A., el informe de COMISARIO, sobre las actividades efectuadas en el ejercicio económico enero 1ro a diciembre 31 de 2014.

La contabilidad de la Compañía, está a cargo del Ingeniero Gabriel Bravo Ortega, profesional con amplia experiencia, y cumpro con informar que la documentación de todas y cada una de las transacciones realizadas, se ha manejado en un absoluto orden cronológico, y de manera particular, he revisado todos los documentos de las operaciones que han intervenido en la elaboración de los estados financieros.

También he revisado los arqueos de Caja, las conciliaciones bancarias, y el cumplimiento oportuno de los pagos de sueldos, y demás obligaciones de la Compañía.

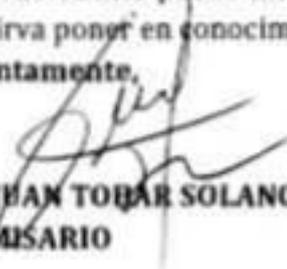
También se han verificado las horas de trabajo del personal de la Radio, para su respectiva clasificación, en horas suplementarias y extraordinarias, para el pago correcto, según lo dispone la Ley Laboral.

Conjuntamente con el señor Gerente, y el Ingeniero Bravo, hemos controlado los movimientos diarios, por lo que los estados financieros resultan totalmente verídicos.

De manera muy personal, considero que los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico enero 1ro a diciembre 31 de 2014, están correctos, son confiables, y de ser el caso, se pueden verificar cada uno de los movimientos, los mismos que están sustentados por los respectivos documentos de soporte.

Es todo cuanto puedo informar a usted señor Presidente, y muy respetuosamente solicito se sirva poner en conocimiento de la Junta General.

Atentamente,



Sr. JUAN TOBAR SOLANO
COMISARIO